

L. 100
En la M. N. y M. S. Ciudad de Sorca a veinte y siete de Abril
de mil setecientos y cinco años se juntaron a consejo los
S. res Sorca Justicia y Regim^{to} de ella en la sala que acostumbra
para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de su Mage
dad y Utilidad de esta Republica es a saber el S. r^o Juan
Palanco del Consejo de su Mage^d corregidor y Capitana de guerra
de esta dha Ciudad y los S. r^{os} Miguel de Sevilla D. Antonio Pe
rez de Meca D. Alfonso osoño D. Juan^{co} Ruiz D. Gines de Inoya
D. Juan Pedro Molina D. Joaquin de Molina D. Miguel de Regim^{to}
y D. Diego Cayuela Regidores
D. Juan^{co} Lopez Guebara y D. Juan^{co} Davier Pallares Jura
dos

Gual de Minas

Se hizo presente el cargo practicado en el General de Mi
sas que acordo la Ciudad por los motivos que expuso y por
tanto quinientos ochenta y siete x^l. en cuya Intelig^{da}
acordaron que con testim^{to} de este acuerdo se remitan
los Reales a la Junta de Propios para su abono y Li
branza

Splares del Puerto

Se hizo presente lo dado y entregado en razon de sus
Salarios a D. Gex^{mo} Molina comisionado por la Real Chan
zilleria de Granada y al Receptor que le acompaño en
el negocio que sigue la Ciudad con D. Alonso de Guevara y
Vista ocular que se hizo en el Puerto de Sumbrexan y m

Entre el S. r^o portante trescientos y quatro x^l acordaron que pues
Juan Jph Guillermo to testim^{to} de este Decreto a continuacion de los Reales
se remita a la Junta de Propios para su Libranza

Gastos de Pleitos en
Indias:

Sebio la cuenta que remite el agente de Madrid de los gas
tos de Pleitos acordaron para a Informe al S. r^o Procura
dor general

Apelacion al consis
torio:

Sebio la apelacion que ynterpone Mathio Jph de Minas
en nombre de Francisca Joaquina Rosas sobre la prove
denia dada por el S. r^o conserjador en los autos con Jph

[Signature]

